

PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO A DICIEMBRE DE 2025

Siendo las nueve horas a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte y seis, toda vez cumplido el proceso de Participación Ciudadana respecto a la evaluación y deliberación de la Rendición de Cuentas del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, donde se ha realizado la participación de dirigentes barriales y comunitarios, dirigentes de Participación Ciudadana y Control Social Cantonal, Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana y la ciudadanía en general, en mi calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

De acuerdo a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo del 2021, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento a la Fase 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Contando con los aportes y comentarios de la ciudadanía, con la Asamblea Local en representación de los ciudadanos, con quienes contaremos para el seguimiento de este Plan de Trabajo.

Estipulado en lo que la Ley dispone, de acuerdo al siguiente:

MARCO LEGAL

- La Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 100, 204 y 206 numeral 1.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana; La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y la ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana en sus artículos: 11, 58, 88, 89, 90, Y 95.
- La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 1, 3, 4, 5 y 7.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y sus reformas en los artículos 29 literal d, 57 literal m y 58 literal d.

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.- REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Principal objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

En la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Cayambe, luego de la transmisión en vivo de la deliberación de la Rendición de Cuentas del período 2025, realizada el día viernes 29 de mayo del 2026, con el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1IjEBdmz9YsI2XWigdPp1ASj2VqSVpRRu/view?usp=drive_link

Links de descarga y visualización que se encuentran subidos en la pagina del GADIPMC.

COMENTARIO/ APOORTE CIUDADANO	ACTIVIDAD	MESES	RESPO NSABL E
DESDE LA CIUDADANÍA: se ha receptado las siguientes peticiones por parte de la ciudadanía, que les doy a conocer, para ser respondidas en una matriz de resultados en la próxima Rendición de Cuentas:			
(CIUDADANO 1). - Gracias a las principales autoridades que se encuentran en este local, al señor concejal. Son 2 inquietudes nomás que tengo. Hay 2 informes que leyó el señor concejal, no sé si son de \$102 dólares o \$102.000 dólares. Hay 2 informes que constan de esa manera. Esa es mi inquietud, señor concejal.	Durante la rendición de cuentas del concejal rural del GADIP Municipio de Cayambe, la ciudadanía reconoció el trabajo transparente y comprometido del concejal en el territorio. Destacaron su participación activa en el consejo y solicitaron que mantenga ese mismo compromiso, colaboración y disposición para seguir trabajando junto a la comunidad.	Fecha hasta el 31/12/2025	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(ELSA ANDRANGO) 1.- Ordenanza para el sector rural: Pide que se cree una ordenanza que proteja a los trabajadores del campo y pequeños emprendedores, proponiéndose suspender temporalmente cobros de patentes y bomberos durante el primer año de actividad	1. Ordenanza de apoyo al sector rural y emprendedores Acoge favorablemente la sugerencia e indica que aún están a tiempo de realizarla. Sin embargo, advierte que una ordenanza requiere personal técnico especializado y un departamento dedicado, lo que implica mayor presupuesto y burocracia, situación que ha dificultado su ejecución.	Fecha desde el 02/03/2024 hasta la presente fecha	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(ELSA ANDRANGO) 2.- PDOT y zonas de bares/prostíbulos: Cuestiona que en el Plan de Uso y Ordenamiento Territorial se haya aprobado ubicar bares, karaokes y establecimientos similares cerca de parques, denunciando los problemas de ruido, peleas y desorden que esto genera.	2. Aprobación del PDOT/PUGS y ubicación de bares/karaokes cerca de parques Reconoce que se aprobó por mayoría. Explica que se contrató una consultoría independiente que recomendó esa ubicación. Aclara que no es una decisión eterna y que futuras administraciones podrán reformarla si lo consideran necesario.	Fecha desde el Junio 2023 hasta Abril 2026	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(ELSA ANDRANGO) 3.- Ubicación de zonas rojas: Exige que se informe con precisión dónde se ubicarán los prostíbulos, proponiendo un espacio cerrado y controlado para garantizar orden y seguridad.	3. Ubicación exacta de zonas rojas (prostíbulos) Indica que se analizaron varias opciones que fueron rechazadas por los barrios cercanos. Por el momento se definió el sector de la ex laguna de oxidación, aunque aclara que aún no está completamente definido y requiere recursos para ejecutarse.	Fecha: abril 2026	Sr. Matías Imbago Concejal Rural

(ELSA ANDRANGO) 4.- Gestión municipal: Señala falta de meritocracia en el personal municipal, inactividad del departamento de participación ciudadana y ausencia de acciones preventivas frente a inundaciones, como la construcción de acequias de coronación.	4. Silla vacía y participación ciudadana Explica que hasta 2025 no se aplicó por falta de reformas al reglamento interno. Indica que ya se realizaron dichas reformas y que la silla vacía tiene un proceso específico: debe solicitarse formalmente vinculada a una ordenanza en discusión, no puede usarse de manera abierta en cualquier sesión.	Fecha desde enero 2026	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(SR. RAFAEL SANCHEZ). - El Sr. Rafael Sánchez inicia valorando positivamente el informe de rendición de cuentas del concejal Matías Imbago, destacando su seriedad y respaldo documental. Menciona con entusiasmo un proyecto internacional de 6 millones de dólares en trámite, orientado al sector rural, específicamente a las parroquias de Cangagua y Juan Montalvo/Olmedo. Posteriormente plantea dos problemas pendientes del sector rural: 1.- Barrio Santa Clara: Llevan más de 3 años solicitando una obra de 240 metros cuadrados a la entrada de la unidad educativa, con un costo de 60.000 dólares. Aunque el alcalde designó a una ingeniera para preparar el proyecto en febrero, aún no está completo. Tienen una reunión definida para el 5 de junio con el alcalde para resolver el tema, situación que afecta directamente a niños y docentes que se mojan al pasar por ese sector en época de lluvia.	1. Obra pendiente del barrio Santa Clara (240 m², \$60.000) El concejal reconoce que le apena que el barrio no haya sido atendido en estos 3 años, y admite haberse sentido molesto también al escucharlo. Señala que sí ha brindado apoyo en otros temas, como cuando el Consejo Provincial ejecutó el adoquinado y se gestionaron las maquinarias. Finaliza comprometiéndose a acompañar al Sr. Rafael Sánchez en la reunión del día 5 con el alcalde para gestionar que el proyecto se concrete.	Fecha desde junio 2023	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(SR. RAFAEL SANCHEZ). 2.- Barrio San Manuel: Igualmente llevan más de 3 años esperando una obra menor valorada entre 15.000 y 18.000 dólares, sin que se haya ejecutado.	2. Obra pendiente del barrio San Manuel (\$15.000 - \$18.000) El concejal no da una respuesta específica y diferenciada para este barrio. Su respuesta se engloba dentro del compromiso general mencionado en el punto anterior, indicando que el barrio está tomado muy en cuenta y que su apoyo continuará, aunque reconoce que no ha podido hacer todo lo que quisiera.	Fecha desde el año 2023	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(SRA. ROSA TORRES). La Sra. Rosa Torres, representante del sector urbano de Cayambe, plantea una	No existe una respuesta directa a este punto. Sin embargo, se compromete a tomar en cuenta las calles más deterioradas de Cayambe en la discusión del presupuesto 2027, que comenzará en el mes de agosto, e	Fecha desde mayo 2026	Sr. Matías Imbago Concejal Rural

serie de preocupaciones sobre el abandono del área urbana, especialmente del sector sur y el parque central. Reconoce la gestión del concejal en el sector rural pero pide mayor atención e inclusión para el sector urbano. Finaliza felicitándolo y animándolo a continuar su trabajo. 1.-Visita y atención a las veredas deterioradas del sector sur de Cayambe	indica que estará pendiente de la visita de la Sra. Rosa Torres para viabilizar el tema.		
(SRA. ROSA TORRES). 2. Regeneración y mantenimiento del parque central	Coincide con la propuesta e indica estar muy de acuerdo con incluir el parque central dentro de las prioridades. Señala que en agosto, al discutirse el presupuesto 2027, sería importante tomarlo en cuenta, y reitera que estará pendiente de su visita para poder viabilizar ese tema.	Fecha desde 2027	Sr. Matías Imbago Concejal Rural
(SRA. ROSA TORRES). 3. Aclaración sobre la partida presupuestaria destinada al centro de Cayambe y la calle Juan Montalvo	No responde directamente este punto. Solo menciona de manera general que dejará documentación disponible desde el lunes para aclarar rubros específicos a quienes se acerquen a sus oficinas.	Fecha mayo 2026	Sr. Matías Imbago Concejal Rural

Queda la constatación de lo descrito, atentamente,

Sr. Matías Imbago.
CONCEJAL DEL GADIPMC

Sra. Liliana Pérez
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**